

Expediente: 201/21

Carátula: ROLDAN MARIA CARLOTA C/ EXPERTA A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266382708 - ROLDAN, MARIA CARLOTA-ACTOR

900000000000 - EXPERTA ART SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 201/21



H105035669794

JUICIO: ROLDAN MARIA CARLOTA c/ EXPERTA A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-Expte. N°201/21. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

- A la presentación ingresada en fecha 15/05/2025 por el letrado PONCE,GUILLERMO GUSTAVO:

Previo a librarse las cédulas, deberá el letrado presentante acreditar lo informado por la oficina mencionada en su presentación, a los fines de su libramiento sin costos que se solicita. 201/21.CL
Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 16/05/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.